

COMISSÃO LATINO-AMERICANA
DE AVIAÇÃO CIVIL



LATIN AMERICAN CIVIL
AVIATION COMMISSION

COMISIÓN LATINOAMERICANA DE AVIACIÓN CIVIL

SECRETARÍA
APARTADO 27032
LIMA, PERÚ

CLAC/GEPEJTA/34-NE/14
23/03/15

**TRIGÉSIMO CUARTA REUNIÓN DEL GRUPO DE EXPERTOS EN ASUNTOS
POLÍTICOS, ECONÓMICOS Y JURÍDICOS DEL TRANSPORTE AÉREO (GEPEJTA/34)**

(Bogotá, Colombia, 25 al 27 de marzo 2015)

**Cuestión 4 del
Orden del día:**

Medio Ambiente

**Cuestión 4.3 del
Orden del día:**

**Política Integral de Medio Ambiente, Aviación Civil y Cambio Climático
de la Corporación Centroamericana de Servicios de Navegación Aérea
(PIMACCC)**

(Nota de estudio presentada por el Estado de Guatemala – Punto Focal “Medio Ambiente”)

Antecedentes

1. En los años recientes, el transporte aéreo ha registrado un acelerado crecimiento debido al aumento en la demanda de movilidad de personas y mercancías requerida por las sociedades. Esta dinámica ha incidido en que las emisiones de CO₂ vayan en aumento. De acuerdo con el Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático de las Naciones Unidas (IPCC), la aviación genera el 2.2% de las emisiones de CO₂ mundiales y estiman los especialistas que este porcentaje puede crecer hasta cerca de 6%, para el año 2050 sin ninguna acción adoptada. Esto establece un marco a nivel internacional y regional para la definición de estrategias de acción, focalizadas en estimular un desarrollo sostenible dentro del transporte aéreo, teniendo en cuenta además el estímulo a la competitividad y a la eficiencia.

2. En función de ello, COCESNA presentó el Plan de Acción de Centroamérica para la reducción de emisiones provenientes de la aviación civil internacional (CAAPER) en el marco de la 38 Asamblea General de la OACI en la nota informativa A38-WP/279 EX/97. El mismo hace una breve descripción del contexto de la región en materia de aviación civil, la contribución en emisiones y la vulnerabilidad de los Estados centroamericanos ante el fenómeno del cambio climático. Este Plan manifestó una excelente posibilidad para que los Estados que comparten servicios de navegación aérea desarrollen un plan conjunto para hacer frente a las emisiones del CO₂.

3. En este orden de ideas, el Consejo Directivo de COCESNA y su Presidencia Ejecutiva, propone una Política Corporativa que integre las diferentes iniciativas, resoluciones y documentos en

materia de aviación civil, medio ambiente y del cambio climático, por parte de la OACI, la CLAC, IATA, ALTA, entre otras instancias, e interiorice la variable ambiental, en sus diferentes ámbitos de acción; coadyuvando al cumplimiento de los objetivos aspiracionales de la OACI pero yendo más allá de la eficiencia en el consumo del combustible. Es en este sentido COCESNA presenta en un marco aspiracional de sostenibilidad, económica, ambiental y social su ***Política Integral de Medio Ambiente, Aviación Civil y Cambio Climático de COCESNA (PIMACCC)***.

4. Así mismo COCESNA, institucionalizo en su estructura orgánica un Programa especializado en materia de Aviación Civil, Medio Ambiente y Cambio Climático, denominado PREMACE³, por medio del cual se articulan los diferentes niveles de estrategia planteados. Lo anterior bajo los lineamientos del Consejo Directivo y de la Presidencia Ejecutiva de COESNA, así como por medio de la integración, la simbiosis y el trabajo coordinado entre las agencias técnicas de la Corporación y el programa especializado en la materia.

5. Es importante mencionar como en el apartado de aviación del Quinto Informe de Evaluación del IPCC (AR5), indica los importantes avances que se han desarrollado en materia de políticas ambientales en el sector de aviación civil; como lo son instrumentos reguladores (eficiencia del combustible, estándares de emisiones de aeronaves, subsidios para tecnologías de bajo consumo de combustibles y medidas voluntarias, incluyendo las compensaciones de emisiones).

Análisis

6. La ***Política Integral de Medio Ambiente, Aviación Civil y Cambio Climático de COCESNA (PIMACCC)*** tiene como visión establecer un modelo que sea un referente mundial en la temática de medio ambiente y aviación civil como un ente regional que ha interiorizado la variable ambiental en los servicios de aeronavegación, capacitación, seguridad y otras asistencias relacionadas, utilizando tecnología de punta, el potencial humano y estrategias con carácter ambiental para su desarrollo, modelo que pueda ser emulado por otros Estados y/o regiones en el mundo para aportar sustantivamente en la reducción y mitigación de gases de efecto invernadero así como la adaptación ante el fenómeno del cambio climático.

7. La (***PIMACCC***) se basa en los principios de la Prevención de la contaminación, la Eficiencia, la Responsabilidad compartida pero diferenciada, la productividad y la Gradualidad para realizar acciones cronológicas y progresivamente organizadas, bajo el enfoque de mejora continua, a fin de lograr la sostenibilidad de los procesos en la prestación de servicios de aeronavegabilidad, capacitación, seguridad y otros relacionados con las actividades del sector aéreo.

8. Las estrategias de implementación de la Política Integral, se han desarrollado en base en las áreas de incidencia, marco de acción corporativa y en congruencia con los objetivos y propósito establecidos tanto a nivel global, regional y estrategias locales. Cada una de las estrategias se ha elaborado, tomando en cuenta el contexto actual y prospectando escenarios futuros, planteando para su operatividad la necesidad de confluencia de diversos elementos en la que participan variados actores del sector aéreo.

9. Como bien se menciona las acciones antropogénicas, son las causales más importantes de la alteración en los ciclos del carbono, generando el cambio climático (Global Carbon Project, 2013). Por ello en los anexos del documento presentado se visualiza gráficamente qué países son los mayores emisores de CO₂ a nivel mundial, así mismo se presenta un gráfico originado con información de La Agencia Internacional de Energía y de su informe sobre las emisiones de CO₂ provenientes de la quema de combustibles en el sector de la aviación internacional. En estos gráficos se logra visualizar las emisiones generadas globalmente por Centroamérica en este sector, las cuales son marginales respecto a la de los grandes emisores. Contrapuesto a lo anterior en otro de los anexos se presenta El

índice de riesgo climático global (CRI por sus siglas en inglés) desarrollado por la organización Germanwatch, en el cual se visualiza tres Estados miembros de COCESNA (Honduras, Nicaragua y Guatemala), figurando dentro de los 10 países más afectados por diversos fenómenos extremos en un periodo de 20 años (1994-2013).

Conclusión

10. La Corporación Centroamericana de Servicios de Navegación Aérea (COCESNA) reafirma su compromiso ante el mundo, en el desarrollo de una cultura organizacional caracterizada por la responsabilidad con el entorno natural en todas sus expresiones. A su vez manifiesta que pese a que el aporte de sus Estados miembros en sus emisiones de CO₂ y CO₂ equivalente, representan un aporte marginal del total antropocéntrico global del fenómeno del cambio climático, se trabajará coordinadamente con las autoridades de aviación civil y otros miembros del sector, para la implementación de acciones para la reducción de emisiones en los diferentes niveles de incidencia que la Corporación ha establecido en su Política Integral de Medio Ambiente, Aviación Civil y Cambio Climático (PIMACCC) y por medio de sus diversas estrategias de aplicación..

Medida Propuesta

11. Se invita al Grupo de Expertos a:

- a) Tomar nota de la información presentada;
- b) Intercambiar criterios y opiniones sobre el documento *Política Integral de Medio Ambiente, Aviación Civil y Cambio Climático de COCESNA (PIMACCC)*.